

CIRCULAR 029

PARA: ALCALDES MUNICIPALES Y SECRETARIOS MUNICIPALES DE DESARROLLO RURAL / UMATA Y/O FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA PROVINCIA DEL TEQUENDEMA.

DE: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE CUNDINAMARCA.

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA PRIMERA RUEDA DE NEGOCIOS PRESENCIAL A REALIZARSE EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, DIRIGIDO A ASOCIACIONES Y/O PRODUCTORES DE CÍTRICOS, MANGOS, BANANO, ADELANTADO POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CORABASTOS Y MUNICIPIO DE LA MESA

FECHA: AGOSTO 30 DE 2021

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN RUEDA DE NEGOCIOS PRESENCIAL

La gobernación de Cundinamarca buscando alternativas para ayudar a los agricultores al fortalecimiento y reactivación económica a través del Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca, ¡Región que Progresa! 2020-2024” que tiene como misión, mejorar las condiciones de vida de los cundinamarqueses respetando siempre nuestra esencia: el campo, a partir del reconocimiento de las diferencias de sus habitantes, de la potencialidad y diversidad del territorio, para generar mayores niveles de sostenibilidad y desarrollo, tanto en lo ambiental como en lo económico y social y es así que a través del programa nuevos mercados + Oportunidades y su sub programa, Cundinamarca crea, transforma y progresa pretende generar "Dinámica Empresarial" del sector agropecuario de carácter municipal, departamental, nacional e internacional.

En este sentido La gobernación de Cundinamarca, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con la Corporación de Abastos de Bogotá S.A.-CORABASTOS, La Agencia de Desarrollo Rural, ADR. La Administración Municipal de la Mesa, se complace invitarlos a la segunda Rueda de Negocios presencial del departamento de Cundinamarca, a realizarse en la provincia del Tequendama municipio de la Mesa, el día 17 de septiembre de 2021 en el “POLIDEPORTIVO FRANCISCO JULIAN OLAYA”

En el marco de esta actividad se solicita a los municipios participantes, realizar una convocatoria interna para elegir a 10 asociaciones y/o productores del municipio en los siguientes productos:

1. Cítricos
2. Mangos
3. Banano



Nota: para el evento presencial, es importante contar con máximo solo podrán asistir máximo dos delegados por cada una de ellas, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad requeridas

Se requiere la colaboración de la administración de cada municipio, para el transporte de las personas delegadas, por cada asociación, para el desplazamiento al municipio de la mesa, lugar del evento.

El municipio deberá entregar a la SADR departamental el listado de las asociaciones Y/O productores con los siguientes datos:

1. Nombre de la asociación
2. Número de asociados (si aplica)
3. Nombre del Representante legal o productor
4. Municipio
5. Vereda
6. Número de contacto
7. Tipo de Producto
8. Capacidad de Producción

Nota: El listado de las asociaciones o productores inscritos, debe ser enviado a más tardar el día martes 8 de septiembre de 2021.

Para mayor información comunicarse con Diana Paola Rojas Rojas celular 3144832641 o al correo Diana Paola Rojas diana.rojas@cundinamarca.gov.co

Cordialmente,



VIVIANA ANDREA PULIDO PÉREZ
 Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE
Aprobó	Viviana Andrea Pulido Perez
Revisó	Manuel Felipe Torres Ruiz
proyectó	Diana Paola Rojas Rojas
Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a sus normas y disponibilidades legales, así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa.	